



RAD. 760013333019-2023-00247-00 || CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA CHUBB SEGUROS || DTE: KLEYDER ANDRES MORALES CERON Y OTROS || DDO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y OTROS || VJRA

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mar 18/03/2025 16:02

Para repare.felipe@gmail.com <repare.felipe@gmail.com>; beimar.repare@gmail.com <beimar.repare@gmail.com>; kamc@misena.edu.co <kamc@misena.edu.co>; notificacionesjudiciales@cali.gov.co <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>; ejercicio.defensa01@cali.gov.co <ejercicio.defensa01@cali.gov.co>; cesarnegritudes@hotmail.com <cesarnegritudes@hotmail.com>; njudiciales@mapfre.com.co <njudiciales@mapfre.com.co>; notificaciones@londonouribeabogados.com <notificaciones@londonouribeabogados.com>; notificaciones.sbseguros@sbseguros.co <notificaciones.sbseguros@sbseguros.co>; notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>

CC Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; procjudadm58@procuraduria.gov.co <procjudadm58@procuraduria.gov.co>

CCO Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Víctor Javier Rivera Agredo <vrivera@gha.com.co>

📎 2 archivos adjuntos (12 MB)

760013333019-2023-00247-00_CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA_CHUBB SEGUROS SA.pdf; 760013333019-2023-00247-00_ANEXOS CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA_CHUBB SEGUROS SA.pdf;

Doctor

EDISON FIERRO PANTEVEZ

JUZGADO DIECINUEVE (19) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA:	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
PROCESO:	REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN:	760013333019-2023-00247-00
DEMANDANTE:	KLEYDER ANDRES MORALES CERON Y OTROS
DEMANDADO:	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y OTRA
LLAMADA EN GARANTÍA:	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.**, conforme se acredita con la escritura pública adjunta que contiene el poder de representación, encontrándome dentro del término legal procedo en primer lugar a CONTESTAR LA DEMANDA impetrada por **KLEYDER ANDRES MORALES CERON Y OTROS** en contra del **DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y OTRA**, y en segundo lugar a CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA formulado por **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**, en virtud de la **Póliza de Responsabilidad Civil Nro. 1507222001226 certificado 0**, cuya vigencia corrió entre el 30 de abril de 2022 y el 01 de diciembre de 2022; para que en el momento en que se vaya a definir el litigio se tengan en cuenta los hechos y precisiones que se hacen a continuación, anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones de la

demanda, así como las que contiene el llamamiento en garantía que nos ocupa, en los términos del documento anexo, el cual será igualmente radicado en esta misma fecha en el aplicativo SAMAI.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No.19.395.114 de Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C.S. J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments